CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000165

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2022

Cerrillos, 7 FEB 2022

V I S T O S:

La Providencia N°103/233/2022 del Administrador Municipal; el Ordinario Nº400/079/2022 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°405/101/2021 del Tesorero Municipal (s); el comprobante de pago Nº107900 Folio Nº470-0 año 2021 del Departamento de Tesorería Municipal; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de la empresa **EZENTIS CHILE S.A.**, RUT N°99.548.940-6, la suma de $16.122.741.- (dieciséis millones ciento veintidós mil setecientos cuarenta y un pesos), por excedente en pago de permisos de circulación.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

GEORGINA ZAMORANO JARA
Secretaria Municipal (S)

GUILLERMO TAPIA DIAZ
Administrador Municipal (S)
"Por Orden del Alcaldesa"

GZD/GTD/esg.
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Interesado
Depto. de Permisos de Circulación
Pág.web.